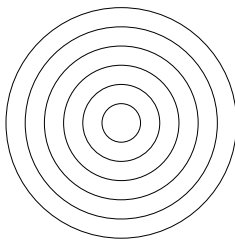


**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.
GENERAL

CG/E/RES. 9 (III-E)
15 junio 1982

CONFERENCIA GENERAL
Tercer Período Extraordinario de Sesiones
México, D.F., a 15 junio 1982

RESOLUCIÓN 9 (III-E)

La Conferencia General

Teniendo presente el presupuesto del Organismo para el bienio 1982-1983, aprobado por la Resolución 149 (VII) de la Conferencia General;

Teniendo presente, asimismo, las modificaciones introducidas por la Conferencia General con efecto a partir del 1º de julio de 1982, en el Reglamento Financiero del Organismo [Apartados 2.01.1, 2.01.2 y 2.01.3];

Habiendo considerado la propuesta de la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto, ante la situación creada a partir del 18 de febrero de 1982, en el sentido de adoptar un Presupuesto en dólares, equivalente en dicha moneda sin aumento alguno al adoptado por la Resolución 149 (VII) de la Conferencia General,

Resuelve:

Aprobar la versión en dólares del Presupuesto del Organismo (Doc. CG/228 Prov.) para el segundo semestre del año de 1982 y para el año 1983, ya adoptado, en pesos mexicanos, por la Conferencia General en la Resolución 149 (VII) .

*(Aprobada en la sesión
celebrada el 15 de junio de 1982)*